MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com

RESOLUCION Nº 182/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCCIONES PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁS. Nº 7513 INMACULADA CONCEPCIÓN – ID Nº 414137" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.----------

Santa Rosa del Mbutuy, 16 de mayo de 2022.

VISTO: El informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación, que contiene el resultado de la evaluación realizada en el marco del llamado para la "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁS. Nº 7513 INMACULADA CONCEPCIÓN" – ID Nº 414137" en el distrito de Santa Rosa del Mbutuy bajo la modalidad de C.D.--

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 2992/2019, y teniendo en consideración que el llamado fue difundido suficientemente a través del Portal de Contrataciones Públicas con el ID Nº 414137, como también el art. 51 "Deberes y Atribuciones del Intendente" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el inciso j) establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones"----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, a la empresa Serv. Limp. J.E. Construcciones, con RUC 1.865.244-1para la "Construcción de aula Esc. Bás. Nº 7513" – ID Nº 414137" con el monto total de Gs 124.046.830 (guaraníes ciento veinte y cuatro millones cuarenta y seis mil ochocientos treinta), cuyo crédito presupuestario se encuentra previsto en el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2022.---------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Deni Alberto Zapata Mendoza
Secretario General

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero
Intendente Municipal